En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Salud a proveer de una atención sanitaria adecuada a los pacientes con patología post-covid, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud a:

1. Reconocer esta nueva patología, la enfermedad post-covid, como una enfermedad de larga duración.

2. Proporcionar una asistencia sanitaria de calidad con consultas multidisciplinares y coordinadas con Atención Primaria.

3. Invertir en investigación de esta nueva patología”.

Pamplona, 1 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias